

# NOTICIA IMPORTANTE

**Agosto 31, 2018**

## **Prórroga - Depósito Referenciado (Línea de Captura).**

Estimado cliente:

Hacemos de su conocimiento que el Presidente de CAAAREM, A.A Lic. Ricardo Zaragoza Ambrosi, ha hecho llegar un comunicado con información referente al Depósito Referenciado (Línea de Captura) donde comparte lo siguiente:

Hoy se logró una prórroga a la entrada en vigor del Depósito Referenciado, hasta que los desarrollos tecnológicos de los bancos funcionen al 100% a fin de no detener el flujo del comercio exterior ni afectar la operación.

Debido a lo antes expuesto el Depósito Referenciado (línea de captura) NO entrará en función el 17 de septiembre de 2018, sino hasta nuevo aviso.

Favor de estar pendientes de nuestras circulares y demás medios de comunicación, donde les estaremos informando los avances y acciones que se estén tomando en lo referente a este tema.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

Fuente: Circular AAANLD 677/2018